

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación, deja sin transporte adaptado a los pacientes de Esclerosis Múltiple e Ictus.



Entidad declarada de Utilidad Pública

LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, DEJA SIN TRANSPORTE ADAPTADO A LOS PACIENTES DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y DE ICTUS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ha publicado en el día de hoy la Resolución Definitiva de la Convocatoria de Programas para 2019 y nos han quitado la ayuda para el transporte adaptado.

Esta decisión la tenemos recurrida desde que salió la Resolución Provisional, porque consideramos que se nos ha dado un trato injusto y se ha valorado de una forma incorrecta.

Desde hace 22 años teníamos este Programa en activo, contando con una pequeña ayuda, en torno a los 6.000 € anuales, pero en esta ocasión no han considerado necesario que estas personas reciban rehabilitación, ya que al no tener transporte adaptado tendrán que renunciar a rehabilitarse.

A partir de ahora informaremos a los pacientes que necesiten transporte adaptado, que se dirijan al Hospital Virgen Macarena de Sevilla quien deberá hacerse cargo de enviar ambulancias a sus domicilios a recogerlos y llevarlos a rehabilitar a San Lázaro, tal como anuncian en prensa hace pocas fechas, algo que se hace en otras Comunidades Autónomas, como es el caso de Castilla-La Mancha.

**Agueda Alonso Sánchez
Presidenta de ASEM
664255235**